

Resolución
N°177/2020

Acta N°
29/2020

Barros Blancos, 22 de Diciembre de 2020.-

VISTO: la necesidad de realizar un receso de actividades por parte del Concejo Municipal de Barros Blancos

CONSIDERANDO:

- 1) las propuestas presentadas en la sesión ordinaria del día de la fecha, respecto al período en que el Concejo Municipal cesará actividades

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Realizar receso de actividades del Concejo Municipal de Barros Blancos en el período comprendido entre el día Jueves 7 de Enero de 2021 y el día Lunes 25 de Enero de 2021, inclusive.
- 2) Realizar Concejos Extraordinarios en casos de emergencia.
- 3) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



JULIÁN ROGYA
(Alcalde)




JULIÁN ROGYA
(Concejal)



JULIO PERREYA
(Concejal)



MARÍA BERGATO
(Concejal)



JHONATAN PERREYA
(Concejal)